

HONORARIOS DE ACTIVIDADES PROFESIONALES Ley 9553 Art 40

ESCALA ARANCELARIA SUGERIDOS MINIMOS

ENERO 2025	HONORARIOS	UNIDAD MED
CAPACITACIONES		
BPM/POES/MIP/PDA	\$ 122.241	hasta 5 asistentes
HACCP	\$ 148.436	hasta 5 asistentes
ISO	\$ 174.630	hasta 5 asistentes
Residuos Peligrosos/PGA/Monitoreo Ambiental	\$ 122.241	hasta 5 asistentes
Valor por asistencia	\$ 43.658	x asistente extra
DISEÑO (MANUALES) - IMPLEMENTACION		
BPM/POES/MIP/PDA/BPA (diseño)	\$ 523.890	
BPM/POES/MIP/PDA/BPA (implementacion y seguimiento)	\$ 349.260	mensual
HACCP (Diseño)	\$ 1.397.040	
HACCP (Implementación)	\$ 698.520	mensual
ISO(Diseño)	\$ 1.746.300	
ISO(Implementación)	\$ 873.150	mensual
Estudio de Impacto Ambiental	\$ 1.426.145	
Aviso de Proyecto	\$ 698.520	
Auditoria Ambiental de cumplimiento diseño	\$ 698.520	
Auditoria Ambiental de cumplimiento Implementación y diseño	\$ 261.945	
Plan de Gestión Ambiental (PGA) (Diseño)	\$ 698.520	
Plan de Gestión Ambiental (PGA) (Implementación y seguimiento)	\$ 261.945	mensual
Plan de Monitoreo Ambiental (Diseño)	\$ 698.520	
Nivel de Complejidad Ambiental (NCA) (Diseño)	\$ 261.945	
Factibilidad o autorización de vertido APRHI	\$ 1.164.200	
Mantenimiento y Monitoreo del sistema de tratamiento de efluentes	\$ 349.260	mensual
Plan de Contingencias Ambientales (Implementación y Seguimiento)	\$ 261.945	mensual
Plan de Contingencias Ambientales (Diseño)	\$ 698.520	
Consulta Amerita/ no Amerita	\$ 261.945	
AUDITORIAS		
BPM (VALOR FIJADO COMO MÍNIMO OBLIGATORIO EN LEY 9553)	\$ 291.050	
POES/MIP/PDA	\$ 261.945	
HACCP	\$ 314.334	
ISO	\$ 314.334	
DESARROLLO DE PRODUCTO		
ROTULADO		
Inscripcion de Productos Alimenticios Municipal (RMPA)	\$ 139.704	
Inscripcion de Productos Alimenticios Provincia (RNPA)	\$ 261.945	
Rotulo + Monografia de producto	\$ 87.315	
MUESTREO		
Alimentos /Agua/Efluentes	\$ 43.658	
Hisopado de manos /Superficies	\$ 43.658	
CONSULTA TECNICA		
Consulta Técnica (VALOR FIJADO COMO MINIMO OBLIGATORIO EN LEY 9553)	\$ 116.420	
Perito Judicial Oficial (Regulado por el juez interviniente)		
Perito Judicial de Parte	\$ 116.420	
HABILITACIONES		
Habilitación Municipal de Negocio	\$ 873.150	
Registro Nacional de Establecimiento (RNE)	\$ 698.520	
Certificado Ambiental Anual (CAA)	\$ 174.630	
DIRECCIONES TECNICAS		
Dirección Técnica (VALOR FIJADO COMO MINIMO OBLIGATORIO EN LEY 9553)	\$ 174.630	
VALOR HORA INDICATIVO		
	\$ 43.658	
Visados		
El visado de los trabajos a presentar, corresponde una tasa tributaria del 5% del valor fijado en dicha tabla para cada actividad, según Estatuto Art. 4.		